



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2022 01039  
08/03/2022 15:37

## DECRETO

La grave evolución de la pandemia provocada por el COVID19, dió lugar a que, a nivel municipal, entre otras medidas, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 del orden del día, acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdurara la situación de gravedad, y así se hizo.

En este contexto, una vez que la incidencia descendió, se volvió a retomar la celebración de sesiones de órganos colegiados presenciales, si bien hay que replantear la decisión, en los momentos actuales, en tanto que, como se ha puesto de manifiesto en la Resolución de 19 de diciembre 2021 por la que se da publicidad a la Orden de la Consejería de Salud y Familias, de 16 de diciembre del corriente (BOJA N.º 93, de 19 de diciembre de 2021): “La finalización del estado de alarma el 9 de mayo de 2021, no ha puesto fin a la declaración de emergencia de salud pública realizada por la OMS y de ahí la necesidad de que, en base a la normativa estatal y autonómica, la Comunidad Autónoma de Andalucía, atendiendo a la situación epidemiológica actual, deba seguir adoptando medidas preventivas concretas ante situaciones de riesgo grave para la salud pública”.

Trasladando dicho marco, a nuestro ámbito competencial, en plena sexta ola de la enfermedad, es necesario volver a tomar medidas que permitan mitigar la transmisión del coronavirus en este momento epidemiológico con tendencia muy ascendente, volviendo a la celebración telemática de las sesiones de órganos colegiados, que rompan la “burbuja” laboral.

En base a lo que antecede, uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día **11 de marzo de 2022**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, **de forma telemática**, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

:

### ORDEN DEL DÍA Parte resolutiva

**PUNTO 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28/01/2022.**

**PUNTO 2. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº2. EXPTE. EXTR-00002/2022.**

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E600169D4100R2P7W0M6Q8C5	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/03/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2022 15:37:21	DECRETO: 202201039 Fecha: 08/03/2022 Hora: 15:37 Persona 24862447E
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**PUNTO 3.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE CONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS N°3., EXPTE. EXTR-00003/2022.

**PUNTO 4.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE CONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA, EXPTE. MORD-00003/2022.

**PUNTO 5.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN, EXPTE. MORD-00004/2022.

**PUNTO 6.** - PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A LA DICTAMEN REFERENTE A LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE AL MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA DE ALCALDES Y ALCALDESAS POR UNA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, EXPTE. 2022-PLN-00006.

**PUNTO 7.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA AL DERECHO AL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL ABORTO SIN ACOSO, EXPTE. 2022-PLN-00007.

**PUNTO 8.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T RELATIVA A ABORDAR LA CRISIS DEL COVID CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, EXPTE. 2022-PLN-00009.

**PUNTO 9.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A SOLICITAR PUESTA EN MARCHA DE UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA ORIENTA, EXPTE. 2022-PLN-00011.

**PUNTO 10.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E, RELATIVA A LA IGUALDAD SALARIAL,EXPTE. 2022-PLN-00012.

**PUNTO 11.** - DICTAMEN REFERENTE A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE SOBRE LUCHA CONTRA EL FRAUDE, EXPTE. 2022-PLN-00014.

**PUNTO 12.** - DICTAMEN REFERENTE A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACION RUSA A UCRANIA, EXPTE. 2022-PLN-00015.

**PUNTO 13.** - ASUNTOS URGENTES.



FIRMANTE - FECHA		DECRETO: 202201039
CVE: 07E600169D4100R2P7W0M6Q8C5	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/03/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2022 15:37:21	Fecha: 08/03/2022 Hora: 15:37 Persona 24862447E
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**Parte no resolutive**

**PUNTO 14.** - DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL SR. ALCALDE A LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EXPTE. 2019 AGSE-00019.

**PUNTO 15.** - DAR CUENTA DEL CAMBIO DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E., EXPTE. 2022 PLN-00010.

**PUNTO 16.** - DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO.

**PUNTO 17.** - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA J.G.L..

**PUNTO 18.** - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir, telemáticamente, a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General  
Fdo.: Mª Auxiliadora Gómez Sanz.

CVE: 07E600169D4100R2P7W0M6Q8C5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/03/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2022 15:37:21	DECRETO: 202201039 Fecha: 08/03/2022 Hora: 15:37 Persona 24862447E
---	--	---

